

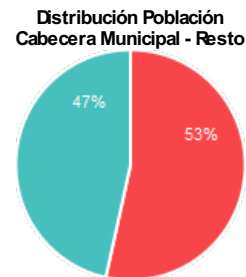
ENTIDAD TERRITORIAL: 17486-NEIRA
DEPARTAMENTO: 17-CALDAS

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: cbermeo

GENERALIDADES

Contexto

| Fecha Visita | |
|--|--|
| Fecha de la visita: | 08/06/2016 |
| Información Sociodemográfica de la entidad territorial | |
| Categoría del municipio: | 6 |
| Extensión del municipio: | 393 |
| División política administrativa | |
| Corregimientos: | 0 |
| Centros Poblados: | 2 |
| Caseríos: | 5 |
| Inspecciones de Policía: | 0 |
| Pertenencia a subregión al interior del departamento: | Centro |
| Población | |
| Total: | 30740 |
| Cabecera Municipal: | 16434 |
| Resto: | 14306 |
| Población indígena: | 153 |
| Población afrocolombiana: | 30 |
| Existen Resguardos indígenas: | No |
| Existen Títulos colectivos: | No |
| Principales actividades económicas: | Según la página oficial del municipio, Neira es netamente agrícola, su principal producto lo constituye el cultivo del café. Las principales actividades económicas del área rural, se basan en los cultivos de café y el plátano, con una participación del 66% de la producción total; en el área urbana, la economía se basa en la generación de empleo por las pequeñas fábricas productoras de arepas, corcho, café, velas, maní y bolsas plásticas. En el sector turístico, el municipio se ha posicionado como un destino arquitectónico y paisajístico en el departamento aportando así a los ingresos económicos del municipio. |



ENTIDAD TERRITORIAL: 17486-NEIRA

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 17-CALDAS

REVISÓ: cbermeo

Otros datos de interés: "El Paisaje Cultural Cafetero constituye un ejemplo sobresaliente de adaptación humana a condiciones geográficas difíciles sobre las que se desarrolló una caficultura de ladera y montaña. Se trata de un paisaje cultural en el que se conjugan elementos naturales, económicos y culturales. [...] Este modelo social y económico ha configurado una unidad cultural, expresada en un patrimonio cultural material e inmaterial en el que se expresa el vínculo de la población con el cultivo por medio de fiestas, carnavales y celebraciones de la identidad paisa, heredada de la colonización antioqueña. (Paisaje Cultural Cafetero - Generalidades, Federación Nacional de Cafeteros, 2012). El Departamento de Caldas cuenta con 27 municipios, de los cuales hay zonas rurales y urbanas de 18 de ellos, incluyendo Neira se encuentran en la zona principal del Paisaje Cultural Cafetero. Algunas de las veredas identificadas en el área principal del municipio de Neira son: Cantadelicia, Ceylán, La Felicia, Pandeazúcar, Pueblo Rico, Pueblo Viejo, Tapias y el casco urbano; y en el área de amortiguación se encuentran: Cristalina, El Cardal, El Descanso, El Higuerón, El Jardín. El limón, Guacaica, La Gregorita, La Mesa, Las Penas, Los Zainos, Morro Azul, Santa Isabel y Tareas.

Experiencias significativas de gestión cultural en la entidad territorial

| | |
|--|--|
| Existe experiencias culturales significativas en el municipio: | Sí |
| Descripción de la experiencia: | Desde 1977 se conformo en el municipio de Neira la primera banda estudiantil de música adscrita a la Institución Educativa Neira, bajo la dirección del maestro Antonio Preciado Ceballos. Desde entonces la banda se considera como símbolo cultural y musical del municipio; en la actualidad es reconocida a nivel nacional, regional y departamental por sus logros (Número de Discos y LC producidos) y puestos ganados en reconocidos encuentros y concursos como el Concurso Nacional en Paipa, Feria de Cali, Festival departamental de bandas, Festival de Festivales de Ibagué, Concursos de bandas de la Feria de Manizales entre otros. En sus procesos de renovación, se creó la "Familia Bandística Instituto Neira" la cual en la actualidad promueve el crecimiento integral de los jóvenes, el sentido de pertenencia, los procesos de formación en música en 3 niveles Pre banda: Nivel Inicial, Banda Infantil y Banda Titular. |

Fuentes de financiación de la experiencia significativa

| | |
|---|----|
| Recursos Municipio / Estampilla Procultura: | No |
| Recursos Municipio / SGP Cultura: | No |
| Recursos Municipio / Otros: | Sí |
| Mincultura / Concertación: | No |
| Mincultura / Estímulos: | No |
| Mincultura / Impuesto al Consumo: | No |
| Mincultura / Otros: | No |
| Recursos Departamento: | Sí |
| Recursos Otros Ministerios: | No |
| Recursos de Cooperación: | Sí |

Descripción del contexto cultural de la entidad territorial

Fiestas, festividades, celebraciones y eventos:

1. Descripción del contexto cultural de la entidad territorial

| | |
|----------------------|--------------------------------|
| Tipo de celebración: | Carnavales y fiestas populares |
| Nombre: | Fiestas del Corcho. |
| Mes de celebración: | Noviembre |
| Organizador: | Administración municipal. |

ENTIDAD TERRITORIAL: 17486-NEIRA

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 17-CALDAS

REVISÓ: cbermeo

Descripción: Cada dos años en el mes de noviembre se hace alusión a la transformación de la materia prima (Caña panelera) a través de técnicas artesanales, las cuales como resultado final elaboran el Corcho (Dulce a base de panela y mano de res) elemento representativo y creador de identidad municipal y de costumbres neiranas. El evento dura aproximadamente 4 días, allí se realizan exposiciones artesanales, muestras gastronómicas, alboradas, reinados populares, presentaciones de las bandas musicales estudiantiles, se inicia la semana cultural (Contiene: Presentaciones de teatro, concursos de cuento, presentaciones de danzas, recreaciones y presentaciones de la chirimía), se realizan conciertos que incluyen invitados especiales, jornadas deportivas y verbenas populares.

2.Descripción del contexto cultural de la entidad territorial

| | |
|----------------------|--|
| Tipo de celebración: | Otras |
| Nombre: | Día del Campesino |
| Mes de celebración: | Junio |
| Organizador: | Administración municipal |
| Descripción: | Durante un día del mes de junio, se realizan diversas actividades culturales, lúdicas y deportivas que tienen como objetivo reconocer e integrar el trabajo de los campesinos del municipio con el contexto de la zona urbana. Las actividades culturales más sobresalientes son: Presentaciones de la chirimía municipal y grupos de danzas, juegos tradicionales, presentación de grupos musicales, concursos de canto y desfile de carrozas alusivas a cada vereda y producto agrícola. |

3.Descripción del contexto cultural de la entidad territorial

| | |
|----------------------|--|
| Tipo de celebración: | Artísticas-Culturales |
| Nombre: | Festival de Danza |
| Mes de celebración: | Octubre |
| Organizador: | Administración municipal |
| Descripción: | Durante tres días del mes de octubre, la administración municipal a través de la subsecretaría de cultura, realiza en el municipio el Festival de danza, el cual tiene como objetivo integrar y fortalecer los grupos constituidos y corporaciones residentes de otras regiones del departamento de Caldas, municipios y departamentos del país. Durante el evento, se realizan desfiles artísticos con cada uno de los invitados, se dictan talleres de formación, presentaciones públicas en barrios, calles y parques y por último se realiza un reconocimiento a las agrupaciones participantes. |

4.Descripción del contexto cultural de la entidad territorial

| | |
|----------------------|--|
| Tipo de celebración: | Otras |
| Nombre: | Quema de Judas |
| Mes de celebración: | Marzo |
| Organizador: | Administración municipal. |
| Descripción: | Durante un día de la semana santa, se realiza en el municipio un ritual llamado "Quema de judas" el cual tiene como objetivo simbolizar el proceso de resurrección y transformación del ser humano a través de la quema de un muñeco de trapo. Después de la quema, se realizan presentaciones artísticas de las bandas estudiantiles, verbenas populares y conciertos de diversas agrupaciones. |

5.Descripción del contexto cultural de la entidad territorial

| | |
|----------------------|---|
| Tipo de celebración: | Patrióticas-Cívicas |
| Nombre: | Fiestas Aniversarias. |
| Mes de celebración: | Julio |
| Organizador: | Administración municipal. |
| Descripción: | En conmemoración a la fundación del municipio, se realizan diversas actividades culturales entre ellas las retretas musicales a cargo de las bandas estudiantiles, presentaciones de los grupos de danzas, concursos de música tradicional (Canta pisteros), ferias gastronómicas, reinados y verbenas populares. |

| | |
|----------------------------|----|
| Patrimonio Mundial Unesco: | SI |
|----------------------------|----|

ENTIDAD TERRITORIAL: 17486-NEIRA

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 17-CALDAS

REVISÓ: cbermeo

| | |
|--|----|
| Bienes de Interés Cultural del ámbito Nacional : | Sí |
| Manifestaciones de Patrimonio Inmaterial del ámbito Nacional: | No |
| Inventarios de Patrimonio Cultural Existentes : | No |
| El Municipio cuenta con Bienes de Interés Cultural Inmuebles con declaratoria del nivel municipal o departamental: | Sí |

Acto Administrativo:

| | |
|--------------------------------|--|
| Copia del acto administrativo: | Sí |
| Tipo : | Decreto |
| Número : | 026 |
| Fecha : | 16/08/2000 |
| Título : | Por medio del cual se adopta el Plan básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Neira. Capítulo II protección de la zona histórica. |

| | |
|--------------------------------|--|
| Copia del acto administrativo: | Sí |
| Tipo : | Decreto |
| Número : | 0746 |
| Fecha : | 24/04/1996 |
| Título : | Por el cual se declara Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional la Estación del Ferrocarril El Bosque de Neira Caldas. |

| | |
|---|----|
| La entidad territorial cuenta con alguna manifestación reconocida como patrimonio inmaterial por parte del municipio: | No |
|---|----|

Cómo llegar al municipio

| | |
|---------------------------|--|
| Cómo llegar al municipio: | Desde la ciudad de Bogotá, se recomienda tomar un vuelo hasta la ciudad de Manizales o como aeropuerto alterno Pereira (ubicado a una hora de Manizales), la aerolínea de viaje es Avianca, son frecuentes los vuelos a la ciudad de Manizales desde las 6:00 am hasta las 4.30 pm. Después de llegar a la ciudad de Manizales, se debe dirigir a la terminal de transporte, allí la empresa Sideral cubre la ruta desde las 6 am hasta las 6 pm cada hora, y la empresa cotransnorcaldas cada 20 minutos desde las 6 am hasta las 8 pm. Al municipio también se puede llegar en Jeep que sale cada hora y media desde la plaza de mercado de Manizales desde las 6 am hasta las 4:00 pm. La distancia entre la ciudad de Manizales y el municipio de Neira es de 21 km. El tiempo de viaje es aproximadamente de 45 minutos. Datos: Empresa Cotransnorcaldas, tel. 036 8747979. Expreso Sideral, tel. 036 8842464 |
|---------------------------|--|

Datos del Gobierno Territorial

Datos básicos de la sede principal de la entidad territorial (Alcaldía)

| | |
|-----------------------|--|
| Dirección / Ciudad: | Carrera 10 Calle 10 Palacio Municipal / Neira - Caldas |
| Correo electrónico 1: | alcaldia@neira-caldas.gov.co |
| Correo electrónico 2: | contactenos@neira-caldas.gov.co |
| Teléfono fijo 1: | (036)868-1313 ext 101 |
| Teléfono fijo 2: | (036)858-7242 |

ENTIDAD TERRITORIAL: 17486-NEIRA

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 17-CALDAS

REVISÓ: cbermeo

| | |
|-------------------|-------------------------|
| Teléfono móvil 1: | (313)878-8474 |
| Teléfono móvil 2: | (316)830-1533 |
| Página web: | www.neira-caldas.gov.co |

Gobernante

Alcalde (sa):

1. Gobernante

| | |
|-----------------------|------------------------------|
| Nombre: | Marino Murillo Franco |
| Correo electrónico 1: | alcaldia@neira-caldas.gov.co |
| Correo electrónico 2: | mamufra40@gmail.com |
| Teléfono móvil 1: | (313)878-8474 |
| Teléfono móvil 2: | (316)830-1533 |

SNCu - INSTANCIAS

Instancia responsable de cultura

Identificación

| | |
|---------|-----------------------------|
| Tipo: | Despacho Alcalde/Gobernador |
| Nombre: | Despacho del Alcalde |

Identificación de los actos administrativos vigentes (Creación y modificatorios si aplica):

| | |
|--------------------------------|---|
| Copia del acto administrativo: | Sí |
| Tipo : | Decreto |
| Número : | 009 |
| Fecha : | 15/03/2006 |
| Título : | Por medio del cual se ajusta el manual específico de funciones y competencias laborales para ingreso a cargos públicos en el municipio de Neira Caldas. |

Datos básicos de la sede principal de la Instancia responsable de cultura

| | |
|-------------------------------|--------------------------------------|
| Dirección de correspondencia: | Carrera 9 N° 8-40 Esquina (Centro). |
| Correo electrónico 1: | alcaldia@neira-caldas.gov.co |
| Correo electrónico 2: | cultura@neira-caldas.gov.co |
| Teléfono fijo 1: | (036)868-1313 ext 101 |
| Teléfono fijo 2: | (036)858-7242 |
| Teléfono móvil 1: | (313)878-8474 |
| Teléfono móvil 2: | (311)308-5311 |
| Página web: | www.neira-caldas.gov.co/dependencias |

Persona responsable de Cultura

Responsables de Cultura:

1. Persona responsable de Cultura

| | |
|---------------------------|-----------------------|
| Nombre: | Marino Murillo Franco |
| Cargo: | Alcalde |
| Tipo de vinculación : | Otra, ¿cuál? |
| Otro tipo de vinculación: | Elección Popular |
| Fecha de vinculación: | 01/01/2016 |

ENTIDAD TERRITORIAL: 17486-NEIRA

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 17-CALDAS

REVISÓ: cbermeo

| | |
|-----------------------|------------------------------|
| Correo electrónico 1: | alcaldia@neira-caldas.gov.co |
| Correo electrónico 2: | mamufra40@gmail.com |
| Teléfono fijo 1: | (036)868-1313 ext 101 |
| Teléfono fijo 2: | (036)858-7242 |
| Teléfono móvil 1: | (313)878-8474 |
| Teléfono móvil 2: | (311)308-5311 |

Área, dependencia y figura de apoyo

| Identificación | |
|------------------------------------|------------------------------|
| Tipo de área o dependencia: | Subsecretaría de cultura |
| Nombre del área o la dependencia : | Subsecretaría de Cultura |
| Figura de apoyo | |
| Nombre de la persona : | Alexander Ospina |
| Cargo: | Subsecretario de Cultura |
| Correo electrónico 1: | cultura@neira-caldas.gov.co |
| Correo electrónico 2: | alcaldia@neira-caldas.gov.co |
| Teléfono fijo 1: | (036)858-7242 |
| Teléfono fijo 2: | (036)868-1313 |
| Teléfono móvil 1: | (311)308-5311 |
| Teléfono móvil 2: | (311)335-0946 |

Operatividad de la instancia de cultura

| Instancia responsable de cultura | |
|---|---|
| Situación de la instancia responsable de cultura de la entidad territorial: | Opera con dificultad |
| Descripción de la instancia | |
| Cómo está organizada administrativamente la instancia: | Según el manual de funciones y competencias, la subsecretaría de cultura tiene como jefe inmediato el alcalde municipal, quien delega las funciones a Alexander Ospina encargado de direccionar y coordinar las labores de la dependencia. La instancia responsable de cultura y su equipo de trabajo presentan dificultades, algunos de los integrantes (Auxiliar administrativa y monitores), carecen de conocimiento sobre el sistema municipal de cultura (fuentes de financiación y procesos de planeación) y carecen de conocimientos para formular y ejecutar proyectos culturales. Se considera como fortaleza el recurso humano, el liderazgo y el trabajo en equipo. La instancia, no tiene subsectores de la cultura o dependencias que apoyen las actividades en temas específicos, sin embargo, el equipo de trabajo está integrado por una auxiliar administrativa, director de la escuela de música, monitora de danzas, monitor de teatro, monitor de cine, ludotecaria y bibliotecario. La subsecretaría de cultura se encuentra ubicada en el segundo nivel del Centro Cultural y de Servicios Jesús Jiménez Gómez sobre la carrera 9 N° 8-40 esquina (Centro). |

ENTIDAD TERRITORIAL: 17486-NEIRA

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 17-CALDAS

REVISÓ: cbermeo

| | |
|---|--|
| <p>Equipo de trabajo:</p> | <p>El equipo para la implementación, ejecución y evaluación de actividades culturales en el municipio es liderado por: 1. Subsecretario de Cultura, Alexander Ospina - Especialista en alta gerencia de economía pública. Se encarga de planear, coordinar, articular, gestionar, organizar y evaluar proyectos y actividades culturales en el municipio, asigna presupuesto, ejerce la secretaría técnica del consejo municipal de cultura y supervisa los contratos de prestación de servicios. Tiene autonomía administrativa y financiera. (Libre nombramiento). 2. Auxiliar administrativo - Luz Estela Salazar. Se encarga de apoyar las labores administrativas asignadas a la dependencia. (Carrera administrativa). 3. Monitora de danzas, Yina Marcela Henao- Tecnóloga en gastronomía. Lidera los procesos de formación en danzas folclóricas y tradicionales al grupo infantil del centro cultural y de servicios. Dos años experiencia como monitora. (OPS contrato por 6 meses). 4. Director de la escuela de música, Camilo Ocampo- Estudiante de Maestría en música, 6 años de experiencia como director. Lidera los procesos de formación en música tradicional, chirimía, guitarra y ensamble. (OPS - contrato a 6 meses). 5. Monitor de teatro, William Alberto Quintero. Lidera los procesos de formación en artes escénicas a grupos infantiles y juveniles del centro cultural y zona rural. Doce años experiencia como monitor. (OPS contrato por 6 meses). 6. Monitor de Cine, Luis Felipe Idarraga. Lidera los procesos de formación a públicos en cine, en espacios como el parque, zona rural y en ocasiones centro cultural (OPS contrato por 6 meses). 7. Bibliotecario, Néstor Fabio Jaramillo - Tecnólogo en bibliotecología. Coordina actividades bibliotecarias, planea, gestiona y presta el servicio bibliotecario en el municipio. Está vinculado con el sector cultural desde el año 2004 (Carrera administrativa).</p> |
| <p>Resumen de los principales procesos que desarrolla:</p> | <p>La instancia responsable de cultura a través del centro cultural y la biblioteca pública municipal, realiza frecuentemente procesos de formación en artes como danzas, música, teatro, cine, jornadas culturales y programas de lectoescritura en la zona urbana y rural. Consideran como fortaleza para el año 2016, la articulación con la oficina de la primera gestora, la oficina de turismo y algunos artistas locales, obteniendo como resultado la ejecución de eventos y actividades como: celebración del día del campesino, 3° encuentro de alcaldes del Paisaje Cultural Cafetero, formulación del proyecto "Creación y legalidad del mercadeo del productor turístico en el municipio" e implementación de talleres de formación artística en el centro cultural como danza juvenil y pintura (Trabajo Ad honorem). En cuanto a la gestión de recursos, la instancia responsable de cultura municipal presento a la convocatoria Impuesto Nacional al Consumo 2016 el proyecto "Construcción, documentación e inventario del patrimonio cultural material inmueble de la vereda Pueblo Rico del municipio de Neira como elemento preponderante del Paisaje Cultural Cafetero" aprobado por un valor de \$10.000.000 (Sin ejecutar) en la línea 1. El centro cultural y de servicios Jesús Jiménez Gómez, realizo un convenio con Davivienda desde el año 2013 para implementar el programa de responsabilidad social - Cultivarte, que tiene como objetivo incentivar el desarrollo y la creatividad de los niños, brindando espacios como ludoteca, aula virtual y sala expresiones artísticas en dichas instalaciones; convenio que a la fecha sigue vigente.</p> |
| <p>La instancia tiene autonomía administrativa y financiera:</p> | <p>Si</p> |
| <p>Además de las fuentes con destinación específica local para cultura (SGP- Estampilla), el municipio destina recursos propios para el sector:</p> | <p>Si</p> |
| <p>La instancia de cultura departamental destina recursos en dinero para el apoyo a los procesos en el municipio:</p> | <p>Si</p> |

ENTIDAD TERRITORIAL: 17486-NEIRA

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 17-CALDAS

REVISÓ: cbermeo

| | |
|--|----|
| La instancia de cultura departamental realiza asistencia técnica para el apoyo a los procesos en el municipio: | Si |
|--|----|

SNCu - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Consejo de Cultura

Actos administrativos

| | |
|---|----|
| Institucionalizado por acto administrativo: | Si |
|---|----|

Identificación de los actos administrativos vigentes (Creación y modificatorios si aplica):

| | |
|--------------------------------|---|
| Copia del acto administrativo: | Si |
| Tipo : | Decreto |
| Número : | 039 |
| Fecha : | 21/05/2016 |
| Título : | Por medio del cual se reconoce el consejo municipal de cultura del municipio de Neira Caldas. |

Funcionamiento del Consejo

| | |
|---|------------|
| Reglamento Interno: | No |
| Plan de Trabajo: | No |
| Verificación de la existencia de las actas de las reuniones del consejo en el año anterior: | Si |
| El periodo del Consejo está vigente: | Si |
| Fecha de inicio del periodo actual : | 02/02/2016 |
| Duración en años del periodo de los consejeros (número de años): | 3 |
| Cantidad de reuniones (año anterior): | 3 |
| El consejo de cultura convocó a reunión con comunidad en el año anterior: | No |
| Existe delegado ante el Consejo Territorial de Planeación: | No |
| El Alcalde o su delegado participa en las sesiones del Consejo de Cultura realizadas el año anterior: | Si |

ENTIDAD TERRITORIAL: 17486-NEIRA

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 17-CALDAS

REVISÓ: cbermeo

| | |
|--|----|
| En las sesiones del Consejo Municipal de Cultura realizadas el año anterior se logró quórum decisorio: | No |
| Los consejeros tienen claridad sobre su rol y los objetivos de este espacio de participación: | No |
| El consejo participó o está participando en la formulación de los componentes del plan de desarrollo: | No |

Conformación del Consejo

Cantidad de integrantes: 5

Existe representación en el consejo según acto administrativo, en el sector:

| | |
|--|----|
| Representante del Alcalde: | Sí |
| Indígenas: | No |
| Casas de Cultura: | Sí |
| Literatura: | Sí |
| Música: | Sí |
| Discapacitados: | Sí |
| Museos: | No |
| Patrimonio Cultural Inmaterial: | No |
| Organizaciones cívicas y comunitarias: | Sí |
| Medios de Comunicación: | Sí |
| ONGs Culturales: | Sí |
| Afrocolombianos: | No |
| Teatro y Circo: | Sí |
| Artes Plásticas y Visuales: | Sí |
| Danza: | Sí |
| Bibliotecas: | No |
| Patrimonio Cultural Material: | No |
| Comunas, Corregimientos y Barrios: | No |
| Jóvenes: | Sí |
| Población LGBTI: | No |

Existe representante elegido y con periodo vigente, en el sector:

| | |
|--|----|
| Representante del Alcalde: | No |
| Indígenas: | No |
| Casas de Cultura: | Sí |
| Literatura: | Sí |
| Música: | Sí |
| Discapacitados: | No |
| Museos: | Sí |
| Patrimonio Cultural Inmaterial: | No |
| Organizaciones cívicas y comunitarias: | No |

ENTIDAD TERRITORIAL: 17486-NEIRA

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 17-CALDAS

REVISÓ: cbermeo

| | |
|------------------------------------|----|
| Medios de Comunicación: | No |
| ONGs Culturales: | No |
| Afrocolombianos: | No |
| Teatro y Circo: | No |
| Artes Plásticas y Visuales: | No |
| Danza: | No |
| Bibliotecas: | No |
| Patrimonio Cultural Material: | No |
| Comunas, Corregimientos y Barrios: | No |
| Jóvenes: | No |
| Población LGBTI: | No |

El representante asistió a las sesiones del consejo, en el sector:

| | |
|--|----|
| Representante del Alcalde: | No |
| Indígenas: | No |
| Casas de Cultura: | Sí |
| Literatura: | Sí |
| Música: | Sí |
| Discapacitados: | No |
| Museos: | Sí |
| Patrimonio Cultural Inmaterial: | No |
| Organizaciones cívicas y comunitarias: | No |
| Medios de Comunicación: | No |
| ONGs Culturales: | No |
| Afrocolombianos: | No |
| Teatro y Circo: | No |
| Artes Plásticas y Visuales: | No |
| Danza: | No |
| Bibliotecas: | No |
| Patrimonio Cultural Material: | No |
| Comunas, Corregimientos y Barrios: | No |
| Jóvenes: | No |
| Población LGBTI: | No |

Operatividad Espacios de Participación

Consejos Municipales de Cultura

| | |
|--|----------------------|
| Situación Consejo Municipal de Cultura : | Opera con dificultad |
|--|----------------------|

ENTIDAD TERRITORIAL: 17486-NEIRA

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 17-CALDAS

REVISÓ: cbermeo

Observaciones:

El Consejo Municipal de Cultura está creado por acto administrativo, conformado y operando con dificultad por varias razones: · La secretaria técnica del consejo, no realizó convocatoria pública que permitiera renovar, modificar e integrar con nuevos representantes este espacio de participación; por este motivo, se recomendó a la secretaria técnica realizar una convocatoria pública y democrática para la conformación del mismo. · El consejo no posee reglamento interno y plan de trabajo. · El alcalde o su delegado no han participado de las sesiones que a la fecha se han realizado. El consejo municipal de cultura durante el año 2015 se reunió en 3 ocasiones, y para lo corrido del año 2016, el consejo ha sesionado 3 veces; una de ellas fue para activarlo y socializar con el secretario departamental de cultura los objetivos, su conformación e importancia. Los sectores que tienen representación vigente en el consejo municipal de cultura son: Subsecretario de cultura, representante de música, literatura, sector educativo y representante de centro histórico. El consejo municipal, no cuenta con un delgado ante el consejo territorial de planeación además los representantes no participaron de la formulación del plan de desarrollo -componente cultural 2016-2019.

SNCu - PROCESOS DE PLANEACIÓN

Planeación a largo plazo

| Políticas | |
|--|----------------------------------|
| El municipio cuenta con información de línea base para la formulación de políticas culturales: | No |
| El municipio cuenta con inventarios de Patrimonio Cultural : | No |
| El Municipio contempla la formulación de documentos de política pública a largo plazo en el actual periodo de gobierno : | Sí |
| Existen documentos de planeación cultural a largo plazo : | No |
| Título del Plan departamental de cultura: | No cuenta con Plan Departamental |

Planes de desarrollo

Componente cultural del Plan de Desarrollo :

| | |
|--|---|
| Meta del Plan de Desarrollo Municipal.: | La declaratoria del paisaje cultural cafetero está protegida y se aprovecha la oferta cultural y turística. |
| Línea temática de la meta del Plan de Desarrollo Municipal : | Proteger y promover el patrimonio y la diversidad cultural |
| Correlación con metas del Plan Nacional de Desarrollo: | Valoración del patrimonio cultural |

ENTIDAD TERRITORIAL: 17486-NEIRA

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 17-CALDAS

REVISÓ: cbermeo

| | |
|--|---|
| Meta del Plan de Desarrollo Municipal.: | Las expresiones artísticas y culturales autóctonas del municipio se fomentan y promocionan globalmente. |
| Línea temática de la meta del Plan de Desarrollo Municipal : | Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales |
| Correlación con metas del Plan Nacional de Desarrollo: | Apoyo a proyectos de interés público |
| Meta del Plan de Desarrollo Municipal.: | Neira se ha posicionado como municipio verde, donde nace el arco iris. |
| Línea temática de la meta del Plan de Desarrollo Municipal : | Fortalecer la institucionalidad cultural y la participación ciudadana |
| Correlación con metas del Plan Nacional de Desarrollo: | No aplica |

SNCu - PROCESOS DE FINANCIACIÓN

Sistema General de Participaciones

| | |
|---|--------------|
| Monto asignado a cultura por el SGP -once doceavas vigencia 2016 : | \$76.209.178 |
| Monto asignado a cultura por el SGP - una doceava de la vigencia 2015 : | \$7.432.219 |
| Total asignado a cultura por el SGP 2016 : | \$83.641.397 |

Estampilla Procultura

| | |
|--|--------------|
| Existencia | |
| Implementada por acto administrativo: | Si |
| Cifras | |
| Recaudo anual de Estampilla Procultura reportado SISFUT 2014: | \$74.161.000 |
| Recaudo anual de Estampilla Procultura reportado por la entidad territorial (certificado): | \$74.176.381 |
| Recaudo anual de Estampilla Procultura reportado SISFUT 2015: | \$70.052.000 |
| Actos administrativos | |
| Identificación de los actos administrativos vigente: | |
| Copia del acto administrativo: | Si |

ENTIDAD TERRITORIAL: 17486-NEIRA
DEPARTAMENTO: 17-CALDAS

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: cbermeo

| | |
|---|---|
| Tipo : | Acuerdo |
| Número : | 005 |
| Fecha : | 16/03/2003 |
| Título : | Por medio del cual se crea la Estampilla Procultura y se dictan otras disposiciones. |
| Hechos generadores : | El Hecho generador o cobro de la estampilla se aplicara según el art. segundo del Acuerdo 005 de 2003: Actos y Operaciones administrativas como contratos de prestación de servicios, ordenes de trabajo, de consultoría, de obra, de compraventa, ordenes de suministros, estudios y diseños que se realicen con la administración municipal. La tarifa con que se graven los diferentes actos sujetos a la estampilla serán de: El 1% sobre todo acto administrativo superior a cien mil pesos (\$100.000.00) y las cuantías inferiores a esta cifra quedan exentas. Se recomienda no tener valores absolutos en el hecho generador, este puede ser gravado en SMLV y UVST. |
| Contempla el acto administrativo la destinación del 10% para la Seguridad Social del Gestor y Creador cultural : | No |
| Contempla el acto administrativo la destinación de no menos del 10% para la prestación de servicio público bibliotecario : | No |
| Contempla el acto Administrativo la destinación del 20% para el pasivo pensional de la entidad territorial: | No |
| El Municipio destina no menos del 10% del recaudo de la EP en la prestación del servicio público bibliotecario : | No |
| Contempla tarifas para los hechos generadores entre el 0,5 y el 2%: | Sí |
| Observaciones sobre la destinación de no menos del 10% del recaudo de la EP en la prestación del servicio público bibliotecario : | El acto administrativo de formalización de la estampilla procultura no cumple con las destinaciones reglamentadas por la Ley 666 de 2001, 863 de 2003 y 1379 de 2010; por este motivo se recomendó modificar el acuerdo, e incluir en sus destinaciones: 10% para la seguridad social del gestor o creador cultura, 20% pasivo pensional del municipio y No menos del 10% servicio público bibliotecario, el cual se debe invertir en programas de promoción a la lectura y la escritura, formación para la bibliotecaria, dotación bibliográfica etc. |

Sistema General de Regalías

| Proyectos | |
|--|----|
| ¿La entidad territorial ha presentado proyectos culturales ante el SGR que están pendiente de aprobación?: | No |

ENTIDAD TERRITORIAL: 17486-NEIRA
DEPARTAMENTO: 17-CALDAS

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: cbermeo

| | |
|--|--|
| Observaciones: | El municipio no presentó proyectos al SGR para el sector cultural en la vigencia 2012-2015, ya que la prioridad de inversión del municipio para los recursos de SGR fue para proyectos de adecuación de escenarios deportivos, mantenimiento de escenarios públicos (plaza de mercado), transporte escolar, mejoramiento de unidades sanitarias de instituciones educativas e infraestructura vial. Manifiestan que priorizaron estas líneas de inversión con el fin de brindar soluciones a las problemáticas diagnosticadas. La instancia encargada de cultura no conocía el tema y la oportunidad que tenía el sector cultural en participar por recursos del SGR para cultura. |
| ¿La entidad territorial tiene interés en presentar proyectos culturales ante el SGR?: | No |
| Observaciones: | La entidad territorial no ha priorizado presentar durante el año 2016 proyectos culturales ante el SGR aseguro la Secretaria Hacienda; esto se debe a que los recursos serán proyectados para la restauración de la infraestructura física de la Escuela Abraham Montoya e infraestructura vial. |
| La entidad cultural ha formulado proyectos que no han sido priorizados por el municipio para su estudio en el OCAD?: | No |
| ¿Existen otros proyectos culturales aprobados por el SGR?: | No |
| La entidad territorial conoce los proyectos tipo del sector cultura ante el SGR: | Sí |

Impuesto Nacional al Consumo

| Recursos Asignados | |
|--|---|
| Monto asignado al Departamento para la vigencia 2016 : | \$500.387.205 |
| Proyectos | |
| El Municipio cuenta con proyectos con concepto favorable : | Sí |
| Observaciones: | En el año 2015, en el municipio de Neira se ejecuto el proyecto "Incorporación de expresiones artísticas mediante talleres de fotografía y pintura del entorno patrimonial para personas con discapacidad en el centro sur del departamento de Caldas" aprobado por la convocatoria de Impuesto Nacional al Consumo línea 7, dicho proyecto recibió concepto favorable y le fueron asignados \$ 25.000.000 para su ejecución. El proyecto fue elaborado y presentado una entidad Manizaleña (La instancia responsable de cultura municipal, desconoce el proponente del proyecto y sus datos de contacto y el resultado de la ejecución del proyecto), según manifestación de la persona encargada de Cultura. Esta información se confirmo con la Secretaria Depamental, quien informo que el proyecto fue presentado por la Alcaldía Municipal, de la administración pasada y fue un proyecto de gran reconocimiento. |
| El Municipio cuenta con proyectos en estado "rechazado" ?: | Sí |

ENTIDAD TERRITORIAL: 17486-NEIRA

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 17-CALDAS

REVISÓ: cbermeo

| | |
|---|---|
| ¿El municipio tuvo conocimiento de la convocatoria departamental del año anterior y actual?: | Sí |
| El Municipio tiene conocimiento de los recursos que se asignan de manera directa para la protección de la manifestación UNESCO: | No aplica |
| ¿El municipio presentó proyectos en la convocatoria departamental del año anterior y actual ?: | Sí |
| Observaciones: | El municipio de Neira presento el proyecto "Festival Nacional de Danza Folclórica por pareja: danza, corcho y café" por un valor de \$15.000.000 en la línea 2 - Programas para la protección y difusión del patrimonio cultural, en la convocatoria Impuesto Nacional al Consumo del año 2015, dicho proyecto fue rechazado. Para el año 2016, la instancia municipal responsable de cultura a través de Alexander Ospina, presento el proyecto "Construcción, documentación e inventario del patrimonio cultural material inmueble de la vereda Pueblo Rico del municipio de Neira como elemento preponderante del Paisaje Cultural Cafetero" en la línea 1 - inventarios y registros de patrimonio inmaterial, aprobado por un valor de \$10.000.000 el cual a la fecha, no ha iniciado ejecución. |

Programa Nacional de Concertación Cultural

| | |
|---|---|
| Número de proyectos asignados para el 2016: | 0 |
| Número de proyectos en estado rechazado por puntaje para el 2016: | 0 |
| Número de proyectos en estado rechazado para el año 2016: | 0 |

Gestión de Recursos por la entidad territorial

| | |
|--|-----------------|
| Tiene conocimiento si el municipio invirtió recursos propios en cultura adicionales a las destinaciones específicas: Sistema General de Participaciones y Estampilla Procultura: | Sí |
| Monto de los recursos: | \$62.895.000,00 |

OFERTA CULTURAL

Infraestructura Cultural Pública

Biblioteca Pública Municipal

ENTIDAD TERRITORIAL: 17486-NEIRA

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 17-CALDAS

REVISÓ: cbermeo

| | |
|---|----|
| Existe biblioteca pública estatal en la entidad territorial?: | Sí |
|---|----|

Actos administrativos

Acto Administrativo y Servicios Bibliotecarios:

1. Actos administrativos

| | |
|---|--|
| Formalización de la biblioteca pública por acto administrativo: | Sí |
| Tipo de acto administrativo de creación: | Acuerdo |
| Número: | 6 |
| Fecha: | 03/12/1976 |
| Título: | Por medio del cual se ordena la creación de una Biblioteca Pública Municipal Joaquín Ospina Vallejo del municipio de Neira. |
| ¿La biblioteca pública municipal está adscrita a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas? : | Sí |
| ¿Se está prestando el servicio bibliotecario?: | Sí |
| Lugar donde se presta el servicio: | Edificio compartido con la Casa de Cultura |
| Observaciones: | La biblioteca pública municipal Joaquín Ospina Vallejo comparte infraestructura física con el centro cultural y de servicios Jesús Jiménez Gómez ubicado sobre la carrera 9 N° 8-40 esquina (Centro). La biblioteca está ubicada en el primer nivel de la infraestructura, compuesta por un salón amplio, el cual está dividido y organizado por áreas, entre ellas: oficina de la bibliotecaria, sala general (Mesas de consulta y estantería ubicada en la parte lateral del salón), área infantil, área audiovisual y salón pequeño de bodegaje. Los principales programas desarrollados por la biblioteca pública son préstamo externo a usuarios, consulta en sala, orientación al usuario, acceso a internet, promoción a la lectura por medio de visitas a instituciones educativas, jardines infantiles en la zona urbana, visitas cada 15 días a la rural, visitas al centro de desarrollo infantil- CDI y en ocasiones talleres de lectura en voz alta en el centro del adulto mayor. Para el funcionamiento, la biblioteca cuenta con Néstor Jaramillo (Bibliotecólogo) quien lidera los procesos de promoción, planeación y extensión bibliotecaria en el municipio. |

Otra infraestructura cultural

| | |
|--|----|
| ¿Existen otros inmuebles destinados o donde se desarrollen actividades culturales -diferentes a Casas de la cultura y Bibliotecas-?: | Sí |
|--|----|

Observaciones:

| | |
|--------------------------|---|
| Tipo de infraestructura: | Plazoletas |
| Nombre: | Parque Principal |
| Descripción: | Ubicado sobre la carrera 10 con calle 9 centro. El parque cuenta con espacios amplios los cuales se adecua con sonido, tarima y luces según el tipo de presentación; adicional cuenta con un kiosco el cual se usa en ocasiones de tarima. Los espacios se usan para realizar presentaciones artísticas de la escuela de música municipal (retetas) presentaciones del grupo de danzas en todas sus categorías, muestras artesanales, eventos culturales y celebración de festividades. |

ENTIDAD TERRITORIAL: 17486-NEIRA

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 17-CALDAS

REVISÓ: cbermeo

| | |
|--------------------------|--|
| Tipo de infraestructura: | Coliseo de uso múltiple |
| Nombre: | Coliseo cubierto municipal |
| Descripción: | Ubicado sobre la carrera 5 con variante. El coliseo está compuesto físicamente por una cancha de uso múltiple, gradas, camerinos y baños; sus espacios se usan ocasionalmente para realizar presentaciones y ensayos de las bandas estudiantiles musicales, grupo de chirimía y celebración de festividades. |
| Tipo de infraestructura: | Centro de Integración ciudadana - CIC |
| Nombre: | Centro de Integración ciudadana- CIC |
| Descripción: | Ubicado en la carrera 5 esquina. El CIC está compuesto por una cancha de uso múltiple, gradas, tarima, camerinos y baños; en sus espacios se realizan presentaciones ocasionalmente del grupo de danzas y jornadas culturales en días especiales. |
| Tipo de infraestructura: | Aula múltiple |
| Nombre: | Aula máxima de la Institución educativa Nuestra Señora del Rosario |
| Descripción: | La institución esta ubicada sobre la calle 8 con carrera 7 y 8. El aula máxima está compuesta por un salón amplio que se adecua con sillas y tarima en madera, dichos espacios se usan para realizar ensayos del grupo de danzas, grupo de teatro y talleres de pintura ocasionalmente. |

Procesos de Formación Artística

| Escuelas de Artes | |
|---|---|
| ¿Existe escuela municipal de artes creada por acto administrativo?: | No |
| Danza | |
| ¿Existe proceso de formación en danza desarrollado por la administración municipal? : | Sí |
| Lugar donde se brinda la formación: | Centro Cultural y de Servicios Jesús Jiménez Gómez. |
| Descripción del proceso : | No cuenta con acto administrativo de creación. La administración municipal a través de una monitora Yina Marcela Henao vinculada por OPS, desarrolla procesos de formación en danzas tradicionales a un grupo infantil compuesto por 35 estudiantes entre los 5 a los 11 años. El centro cultural cuenta con un salón amplio de uso múltiple compuesto por piso de madera algunos espejos y sillas el cual se divide según las necesidades y la cantidad de población asistente al centro. El proceso de formación carece de planes pedagógicos, registro estadísticos de beneficiarios ó fichas matriculas (P or edades, tipo de población y sexo), solo llevan hojas de asistencia, las cuales se entregan a fin de mes al director de cultura. |
| ¿Existe proceso de formación en danza desarrollado por personas y/o otras entidades diferentes a la administración municipal? : | Sí |
| Lugar donde se brinda la formación: | Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario |

ENTIDAD TERRITORIAL: 17486-NEIRA

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 17-CALDAS

REVISÓ: cbermeo

| | |
|--------------------------|---|
| Descripción del proceso: | 1. El docente Silvio Hernán Tabares, lidera de forma voluntaria el grupo de danzas folclóricas exclusivo de la institución educativa llamado Herencia Colombiana; el grupo está compuesto por 18 jóvenes aproximadamente. Las principales fuentes de financiación usadas por el grupo son: Recursos propios de la institución, aportes de padres de familia y rifas cuando son necesarias. Contacto: Silvio Hernán Tabares. Móvil: 3122038600. 2. Cesar Galvis persona natural, desarrolla Ad honorem (Voluntario) procesos de formación en danzas folclóricas y ritmos argentinos a grupos juveniles y adultos; para ello, hace uso de las instalaciones (Auditorio) del centro cultural y de servicios. Aproximadamente cuenta con 36 estudiantes entre los 15 a los 26 años. Las principales fuentes de financiación usadas por el instructor son recursos propios, aportes del centro cultural como espacios y prestamos de trajes y aportes de los usuarios. Contacto: Cesar Augusto Gálvez - 3135343046 |
|--------------------------|---|

Teatro y Circo

| | |
|--|--|
| ¿Existe proceso de formación en teatro y circo desarrollado por la administración municipal? : | Sí |
| Lugar donde se brinda la formación: | Centro Cultural y de Servicios Jesús Jiménez Gómez. |
| Descripción del proceso : | No cuenta con acto administrativo de creación. La administración municipal a través del monitor William Alberto Quintero contratado por OPS, desarrolla procesos de formación en artes escénicas y teatro sala en el centro cultural como sede principal y instituciones educativas rurales. El centro cultural, tiene un salón de uso múltiple, salón de artes y un auditorio para desarrollar dicho proceso. El proceso de formación carece de planes pedagógicos, registro estadísticos de beneficiarios ó fichas matriculas (Por edades, tipo de población y sexo). A consideración del monitor, aproximadamente el grupo esta compuestos por 45 personas entre los 07 a los 17 años. Consideran como dificultad, la falta de trajes y escenografía. |
| ¿Existe proceso de formación en teatro y circo desarrollado por personas y/o otras entidades diferentes a la administración municipal? : | No |

Artes Visuales

| | |
|--|---|
| ¿Existe proceso de formación en artes visuales desarrollado por la administración municipal? : | Sí |
| Lugar donde se brinda la formación: | Centro Cultural y de Servicios Jesús Jiménez Gómez |
| Descripción del proceso : | No cuenta con acto administrativo de creación. La administración municipal a través del monitor Luis Felipe Idárraga, contratado por OPS, desarrolla procesos de formación a públicos en el centro cultural, parque principal y 4 instituciones educativas rurales. El centro cultural, cuenta con un auditorio con dotación necesaria para desarrollar dicho proceso. El proceso de formación carece de registro estadísticos de beneficiarios ó fichas matriculas (Por edades, tipo de población y sexo). A consideración del monitor, aproximadamente han beneficiado a 300 personas entre los 07 a los 56 años. |
| ¿Existe proceso de formación en artes visuales desarrollado por personas y/o otras entidades diferentes a la administración municipal? : | No |

Literatura

ENTIDAD TERRITORIAL: 17486-NEIRA
DEPARTAMENTO: 17-CALDAS

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: cbermeo

| | |
|--|------------|
| ¿Existe proceso de formación en literatura desarrollado por la administración municipal? : | No |
| Descripción del proceso : | No Aplica. |
| ¿Existe proceso de formación en literatura desarrollado por personas y/o otras entidades diferentes a la administración municipal? : | No |

Otros Procesos de Formación Cultural

Proceso de formación cultural:

| | |
|--------------------------------------|--|
| Área Temática: | Cinematografía |
| Responsable del Proceso: | Administración municipal |
| Lugar donde se realiza la formación: | Centro Cultural y de Servicios Jesús Jiménez Gómez. |
| Descripción: | La administración municipal a través del monitor Luis Felipe Idárraga contratado por OPS, desarrolla procesos de formación a públicos en el centro cultural, parque principal y 4 instituciones educativas rurales. El centro cultural, cual cuenta con un auditorio con dotación necesaria para desarrollar dicho proceso. El proceso de formación carece de registro estadísticos de beneficiarios ó fichas matriculas (Por edades, tipo de población y sexo). A consideración del monitor, aproximadamente han beneficiado a 300 personas entre los 07 a los 56 años. |

Situación de la Infraestructura Mincultura y otras

Infraestructura Ministerio de Cultura

| | |
|------------------------------------|------------|
| Descripción de la infraestructura: | No aplica. |
|------------------------------------|------------|

Infraestructura otras entidades del orden nacional

| | |
|------------------------------------|---|
| Descripción de la infraestructura: | En el municipio de Neira, el Ministerio del Interior, construyo el Centro de Integración Ciudadana - CIC. El CIC es una infraestructura deportiva cultural, inaugurada a principios del año 2015. La infraestructura se encuentra ubicada en la carrera 5 esquina. Físicamente se encuentra en buen estado, está compuesto por una cancha de uso múltiple (baloncesto, microfútbol) totalmente techada, graderías, tarima permanente, camerinos y unidad sanitaria. En sus espacios se realizan presentaciones ocasionalmente del grupo de danzas y jornadas culturales en días especiales. |
|------------------------------------|---|

CASAS DE CULTURA

IDENTIFICACIÓN

| | |
|---|-------------|
| Datos de identificación de la casas de cultura | |
| Existencia / Naturaleza Jurídica: | Sí, Pública |
| Desde que año se realizan procesos artísticos y culturales en la casa de cultura: | 1992 |

ENTIDAD TERRITORIAL: 17486-NEIRA

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 17-CALDAS

REVISÓ: cbermeo

| | |
|--|--|
| Nombre de la Casa de Cultura: | Centro Cultural y de Servicios Jesús Jiménez Gómez |
| La Casa de Cultura se encuentra dentro de la cabecera municipal: | Sí |

Datos de Contacto de la Casa de Cultura

| | |
|-----------------------|------------------------------|
| Dirección: | Carrera 9 N° 8-40 esquina |
| Teléfono fijo: | (036)858-7242 |
| Teléfono Móvil: | (311)308-5311 |
| Correo electrónico 1: | cultura@neira-caldas.gov.co |
| Correo electrónico 2: | alcaldia@neira-caldas.gov.co |

Acto administrativo Casa de la Cultura Pública o Mixta

| | |
|--|---|
| Tipo de acto administrativo de creación: | Acuerdo Municipal |
| Año del acto administrativo de creación: | 1992 |
| Número del Acto Administrativo: | 49 |
| Título del Acto Administrativo: | Por el cual se destina un inmueble municipal a un centro cultural y de servicios. |

Redes Sociales

| | |
|----------------------------|-----------|
| Tiene cuenta en Facebook: | No |
| Dirección/Cuenta/Usuario: | No Aplica |
| Tiene cuenta en Twitter: | No |
| Dirección/Cuenta/Usuario: | No Aplica |
| Tiene cuenta en Youtube: | No |
| Dirección/Cuenta/Usuario: | No Aplica |
| Tiene cuenta en LinkedIn: | No |
| Dirección/Cuenta/Usuario: | No Aplica |
| Tiene cuenta en Google+: | No |
| Dirección/Cuenta/Usuario: | No Aplica |
| Tiene cuenta en Instagram: | No |
| Dirección/Cuenta/Usuario: | No Aplica |

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Datos de la estructura organizacional de las casas de cultura

Director(a) o coordinador(a)

| | |
|---|---------------------------------------|
| Nombres y apellidos: | Alexander Ospina Buitrago |
| Sexo: | Hombre |
| Edad: | 38 |
| Fecha de vinculación como director y/o coordinador: | 04/01/2016 |
| Tipo de vinculación: | Servidor público / Libre nombramiento |
| Es también el responsable de cultura del municipio: | Sí |
| Es también el bibliotecario: | No |
| Es también el director de la Escuela de Música: | Sí |
| Es también responsable del archivo: | No |

ENTIDAD TERRITORIAL: 17486-NEIRA

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 17-CALDAS

REVISÓ: cbermeo

| | |
|---|---|
| Último título académico obtenido: | Pregrado |
| Área del título del pregrado: | Economía, Administración, Contaduría y afines |
| Directivo | |
| Carrera administrativa: | 0 |
| Libre nombramiento y remoción: | 1 |
| Provisional: | 0 |
| Contrato laboral a termino fijo o indefinido: | 0 |
| Contrato de prestación de servicios: | 0 |
| Otro: | 0 |
| Administrativos | |
| Carrera administrativa: | 1 |
| Libre nombramiento y remoción: | 0 |
| Provisional: | 0 |
| Contrato laboral a termino fijo o indefinido: | 0 |
| Contrato de prestación de servicios: | 0 |
| Otro: | 0 |
| Coordinadores | |
| Carrera administrativa: | 0 |
| Libre nombramiento y remoción: | 0 |
| Provisional: | 0 |
| Contrato laboral a termino fijo o indefinido: | 0 |
| Contrato de prestación de servicios: | 0 |
| Otro: | 0 |
| Apoyos técnicos | |
| Carrera administrativa: | 0 |
| Libre nombramiento y remoción: | 0 |
| Provisional: | 0 |
| Contrato laboral a termino fijo o indefinido: | 0 |
| Contrato de prestación de servicios: | 0 |
| Otro: | 0 |
| Formadores Talleristas | |
| Carrera administrativa: | 0 |
| Libre nombramiento y remoción: | 0 |
| Provisional: | 0 |
| Contrato laboral a termino fijo o indefinido: | 0 |
| Contrato de prestación de servicios: | 4 |

ENTIDAD TERRITORIAL: 17486-NEIRA
 DEPARTAMENTO: 17-CALDAS

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
 REVISÓ: cbermeo

| | |
|---|---|
| Otro: | 0 |
| Servicios Generales (Vigilancia, Aseo, Cafeteria, Mantenimiento, etc.) | |
| Carrera administrativa: | 0 |
| Libre nombramiento y remoción: | 0 |
| Provisional: | 0 |
| Contrato laboral a termino fijo o indefinido: | 0 |
| Contrato de prestación de servicios: | 1 |
| Otro: | 0 |
| Otros | |
| Carrera administrativa: | 0 |
| Libre nombramiento y remoción: | 0 |
| Provisional: | 0 |
| Contrato laboral a termino fijo o indefinido: | 0 |
| Contrato de prestación de servicios: | 0 |
| Otro: | 0 |

FINANCIACIÓN

Datos de financiación de las casas de cultura

| | |
|---|---|
| La Casa de Cultura presentó proyectos a convocatorias nacionales (diferente a Mincultura) o internacional en la vigencia del año anterior? : | No |
| ¿La Casa de Cultura recibió donaciones o apoyos (en especie o asistencia técnica) de alguna entidad pública o privada durante la vigencia del año anterior? -diferente a Mincultura -: | Sí |
| Nombre de la entidad: | Secretaría de cultura - Departamento de Caldas (Dotación escuela de Música) |

Presupuesto con destinación específica para el funcionamiento y desarrollo de actividades de la casa de la cultura

| | |
|---|-----------------|
| ¿Conoce el presupuesto asignado?: | Sí |
| Valor: | \$21.000.000,00 |
| La casa de cultura tiene autonomía administrativa y financiera: | Sí |
| Conoce el presupuesto asignado al Municipio por SGP y Estampilla Procultura: | Sí |
| La Casa de Cultura ha sido beneficiada con recursos del Sistema General de Regalías : | No |

ENTIDAD TERRITORIAL: 17486-NEIRA
DEPARTAMENTO: 17-CALDAS

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: cbermeo

| Con cuáles de las siguientes entidades la Casa de la Cultura gestionó y recibió recursos en dinero para el desarrollo de proyectos/actividades para la vigencia anterior | |
|--|-----------------|
| Ministerio de Cultura: | No |
| Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: | No |
| Gobernación (cualquier secretaría o entidad descentralizada) : | No |
| Alcaldía Municipal (con recursos distintos a los destinados al sector cultura): | Sí |
| Valor: | \$62.895.000,00 |
| Empresas industriales y comerciales del Estado: | No |
| Sector privado: | No |
| Organizaciones no gubernamentales (ONG): | No |
| Organismos internacionales: | No |
| Otra: | No |

INFRAESTRUCTURA

Datos de INFRAESTRUCTURA de las casas de cultura

| | |
|--|---------------------|
| ¿El acto administrativo de creación designa infraestructura con destinación específica para la casa de la cultura?: | Sí |
| El inmueble en que funciona la Casa de Cultura es el destinado mediante Acto Administrativo: | Sí |
| El uso del inmueble de la Casa de Cultura:: | Es de uso exclusivo |
| La propiedad del inmueble de la Casa de Cultura es:: | Propio |
| El inmueble de la Casa de Cultura es un Bien de Interés Cultural con declaratoria nacional, departamental o municipal: | No |
| Área total construida de la Casa de Cultura (inmueble) (M2): | 460 |

| Tipo de espacios con los que cuenta la Casa la de Cultura | |
|---|----|
| Oficinas -Existe el espacio: | Sí |
| Oficinas -Cantidad: | 3 |
| Auditorios -Existe el espacio: | Sí |
| Auditorios -Cantidad: | 1 |
| Salón de uso múltiple -Existe el espacio: | Sí |

ENTIDAD TERRITORIAL: 17486-NEIRA

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 17-CALDAS

REVISÓ: cbermeo

| | |
|--|--|
| Salón de uso múltiple - Cantidad: | 1 |
| Salón de música (Dedicación exclusiva) - Existe el espacio: | Sí |
| Salón de música (Dedicación exclusiva) - Cantidad: | 1 |
| Salón de danza (Dedicación exclusiva) - Existe el espacio: | No |
| Sala de Internet (Dedicación exclusiva) - Existe el espacio: | Sí |
| Sala de Internet (Dedicación exclusiva) - Cantidad: | 1 |
| Salón de artes plásticas (Dedicación exclusiva) - Existe el espacio: | Sí |
| Salón de artes plásticas (Dedicación exclusiva) - Cantidad: | 1 |
| Salón de exposiciones (Dedicación exclusiva) - Existe el espacio: | No |
| Sitios de bodegaje -Existe el espacio: | Sí |
| Sitios de bodegaje- Cantidad: | 1 |
| Archivo documental -Existe el espacio: | Sí |
| Archivo documental - Cantidad: | 1 |
| Espacios al aire libre - Existe el espacio: | No |
| Baños -Existe el espacio: | Sí |
| Baños -Cantidad: | 5 |
| De las siguientes condiciones indique cuáles se presentan en la casa de la cultura: | <ul style="list-style-type: none"> • Mal estado de la cubierta (techo) • El salón de música está insonorizado • Problemas ventilación e iluminación |
| ¿La Casa de la Cultura cuenta con los siguientes espacios?: | <ul style="list-style-type: none"> • Ludoteca • Otro |
| ¿Cuál?: | Biblioteca pública municipal |
| ¿La Casa de la Cultura comparte espacio con la Biblioteca Pública Municipal?: | Sí |
| ¿Tiene la Casa de Cultura conexión a Internet?: | Sí |
| Funciona en la Casa de Cultura el Punto Vive Digital: | No |

ENTIDAD TERRITORIAL: 17486-NEIRA

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 17-CALDAS

REVISÓ: cbermeo

| | |
|--|----|
| Funciona en la Casa de Cultura la Escuela Municipal de Música: | Sí |
|--|----|

PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y DIFUSIÓN

Datos de PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y DIFUSIÓN de las casas de cultura

De las siguientes actividades artísticas y culturales, ¿cuáles realizó la Casa de Cultura en al año anterior según su frecuencia?

| | |
|--|---------------|
| Procesos de formación en música: | Frecuente |
| Procesos de formación en danza: | Frecuente |
| Procesos de formación en teatro y circo: | Frecuente |
| Procesos de formación en creación literaria: | No se realiza |
| Procesos de formación en artes plásticas y visuales: | Frecuente |
| Conciertos, recitales, óperas y presentaciones de música: | Ocasional |
| Clubes y talleres de lectura en voz alta y actividades literarias.: | No se realiza |
| Exposiciones y ferias de artes plásticas, muestras de fotografía, pintura, grabado, dibujo, escultura y artes gráficas.: | Ocasional |
| Presentaciones de teatro, títeres, circo o cuenteros: | Ocasional |
| Presentaciones de danza: | Ocasional |
| Festivales, muestras o proyecciones de cine: | Frecuente |
| Festivales y muestras gastronómicas: | No se realiza |
| Ferias y exposiciones artesanales: | No se realiza |
| Actividades de medios de comunicación comunitarios: | Ocasional |
| Reuniones del Consejo Municipal de Cultura: | Ocasional |
| Organiza las ferias y fiestas tradicionales del municipio: | Frecuente |

De las siguientes actividades, ¿cuáles se realizaron en la Casa de Cultura en el año anterior

| | |
|--|-----------|
| Foros y seminarios académicos: | Ocasional |
| Talleres de emprendimiento y generación de ingresos: | Ocasional |
| Talleres de artes y oficios: | Ocasional |
| Capacitaciones de empresas: | Ocasional |
| Cursos de informática: | Ocasional |

ENTIDAD TERRITORIAL: 17486-NEIRA
DEPARTAMENTO: 17-CALDAS

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: cbermeo

| | |
|---|---|
| Cursos del Sena: | Frecuente |
| Celebraciones sociales y religiosas: | Ocasional |
| Reuniones de la Alcaldía o del Concejo Municipal: | Frecuente |
| Eventos turísticos: | Ocasional |
| Reuniones organizadas por la comunidad: | Ocasional |
| Otra: | No se realiza |
| ¿Cuál?: | No Aplica |
| ¿Con cuáles de las siguientes instituciones estableció acuerdos y alianzas en el año anterior la Casa de la Cultura para el desarrollo de sus actividades?: | <ul style="list-style-type: none"> • Colectivos, asociaciones, grupos y/o organizaciones culturales • Juntas de acción comunal • Escuelas, Colegios e Instituciones Educativas • Jardines infantiles • Fuerzas Militares y Policía • Bomberos y Defensa Civil • Comisarías de familia • Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) • DPS (Red Unidos o Familias en acción) • Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) |
| ¿Cuáles de los siguientes medios usa la Casa de la cultura para la difusión de sus actividades?: | <ul style="list-style-type: none"> • Perifoneo • Periódicos murales y/o carteleras • Canal de televisión local • Emisora de radio comunitaria • Afiches • Redes Sociales • Otro |
| ¿Cuál?: | Avisos parroquiales |

BENEFICIARIOS

Datos de BENEFICIARIOS de las casas de cultura

| | |
|---|------|
| ¿Tiene la Casa de Cultura registros de los beneficiarios de sus actividades?: | Sí |
| Según sus registros, ¿cuántas personas participaron en las actividades que desarrolló la Casa de la Cultura en el año anterior: | 3200 |

ENTIDAD TERRITORIAL: 17486-NEIRA
DEPARTAMENTO: 17-CALDAS

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: cbermeo

| | |
|---|----|
| ¿ Tiene la Casa de Cultura registros de beneficiarios por grupos étnicos que participaron en sus actividades?: | No |
| ¿ Tiene la Casa de Cultura registros de beneficiarios por grupos sociales que participaron en sus actividades?: | No |
| ¿ Tiene la Casa de Cultura registros de beneficiarios por grupos étnicos que participaron en sus actividades?: | No |

ANÁLISIS SITUACIONAL

Datos de ANÁLISIS SITUACIONAL de las casas de cultura

| | |
|--|----|
| Existe continuidad en los programas y proyectos que adelanta la Casa de la Cultura: | Sí |
| La Casa de Cultura realiza programas de extensión en zonas urbanas o rurales : | Sí |
| La Casa de Cultura tiene plan de acción anual para el desarrollo de sus actividades: | Sí |
| La planeación y ejecución de las actividades de la Casa de Cultura, se realizan en articulación con la instancia responsable de cultura: | Sí |

OBSERVACIONES

Si tiene alguna observación o comentario, favor redactarla a continuación:

El centro cultural cuenta con una infraestructura de 2 niveles y un piso intermedio los cuales están buenas condiciones físicas. El primer nivel del centro, está compuesto por la biblioteca pública municipal Joaquín Ospina Vallejo (Salón amplio dividido en áreas y salón infantil), área social, unidad sanitaria, salón de bodega y salón de artes (Pintura, teatro etc.); el segundo nivel está compuesto por la oficina de cultura (Dividida en dos), un salón bodega, ludoteca y audiovisuales (Cultivarte), auditorio adecuado con tarima y materiales de trabajo, salón de uso exclusivo para música, salón amplio de uso múltiple, cocina y unidad sanitaria. En la parte posterior de la infraestructura (Intermedio) funcionan oficinas de la alcaldía municipal como deportes, empresas públicas, Umata etc. El centro cultural carece de registro de beneficiarios o fichas matriculas que permitan identificar y sistematizar los grupos y personas que acceden a los procesos y actividades. La oferta del centro es amplia, actualmente cuenta con 4 instructores para los diversos procesos de formación y actividades que vinculan a todo tipo de grupos sociales, etarios entre otros; cuanta además, con el trabajo de dos artistas que de forma voluntaria lideran talleres en danza juvenil y talleres de pintura. Desde el centro cultural, se planea todas las actividades culturales y sociales a realizarse en el municipio. Se recomendó implementar registros de beneficiarios a través de fichas matriculas que permitan además de las hojas de asistencia sistematizar y arrojar estadísticas de beneficiarios y logros obtenidos (Relación Plan de Desarrollo).

ENTIDAD TERRITORIAL: 17486-NEIRA
DEPARTAMENTO: 17-CALDAS

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: cbermeo

ESCUELAS DE MUSICA

IDENTIFICACIÓN

Datos de identificación de la ESCUELA de MUSICA

| | |
|---|----------------------|
| ¿La Escuela de Música está creada por acto administrativo?: | Sí |
| Existe proceso de formación en Música: | Sí |
| Operación: | Opera con dificultad |

Datos de Contacto de la Escuela de Música

| | |
|-------------------------------|-----------------------------|
| Teléfono Móvil: | (311)308-5311 |
| Correo electrónico 1: | cultura@neira-caldas.gov.co |
| Correo electrónico 2: | alexospina34@hotmail.com |
| Página Web: | No Aplica |
| Año de inicio de actividades: | 1988 |

INSTITUCIONALIDAD

Datos de identificación de la ESCUELA de MUSICA

| | |
|---|--------------------|
| ¿La escuela depende de alguna institución o entidad?: | Sí |
| Nombre de la entidad de la que depende: | Alcaldía municipal |

Acto administrativo de la Escuela de Música

| | |
|--|--|
| Tipo de acto administrativo de creación: | Acuerdo Municipal |
| Año del acto administrativo de creación: | 2010 |
| Número del Acto Administrativo: | 22 |
| Título del Acto Administrativo: | Por el cual se dictan normas sobre la creación, organización y funcionamiento de la escuela de música municipal. |

INFORMACIÓN DEL PERSONAL

Personal de la ESCUELA de MUSICA

| | |
|---|----|
| ¿La escuela cuenta con director?: | Sí |
| ¿El Plan de Desarrollo Municipal incluye la actividad musical?: | No |

Director(a) o coordinador(a)

| | |
|-----------------------------------|---------------------------|
| Nombres y apellidos: | Alexander Ospina Buitrago |
| Número de Cédula: | 750348907 |
| Último título académico obtenido: | Posgrado |
| Teléfono fijo: | (036)858-7242 |
| Teléfono Móvil: | (311)308-5311 |

ENTIDAD TERRITORIAL: 17486-NEIRA
DEPARTAMENTO: 17-CALDAS

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: cbermeo

| | |
|--|---------------------------------------|
| Correo electrónico 1: | cultura@neira-caldas.gov.co |
| Tipo de vinculación: | Servidor público / Libre nombramiento |
| Duración del contrato en meses: | 12 |
| Cantidad de docentes de acuerdo con el último nivel educativo cursado | |
| Primaria: | 0 |
| Secundaria: | 0 |
| Técnico - Tecnológico: | 0 |
| Universitaria sin título: | 1 |
| Pregrado en Música: | 0 |
| Pregrado en otra Área: | 0 |
| Postgrado: | 0 |
| Pregrado en otra Área: | 0 |
| Cantidad de docentes vinculados por tipo de contratación | |
| Servidor público / Carrera administrativa: | 0 |
| Servidor público / Libre nombramiento: | 0 |
| Servidor público / Provisional: | 0 |
| Contrato laboral: | 0 |
| Orden de prestación de servicios: | 1 |
| Otra, ¿cuál?: | 0 |

INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN

Infraestructura de la ESCUELA de MUSICA

| | |
|--------------------------------------|---------------------|
| La sede de trabajo es:: | Propia |
| La sede está adecuada acústicamente: | No |
| La sede tiene servicio de Internet: | Sí |
| Tipo de servicio de Internet: | Wifi - banda ancha. |

PARTICIPACIÓN

PARTICIPACIÓN de la ESCUELA de MUSICA

| | |
|--|----|
| ¿La escuela cuenta con organización comunitaria?: | Sí |
| ¿La organización comunitaria esta constituida legalmente?: | No |

Indique la cantidad de beneficiarios por Grupos étnicos

| | |
|--|---|
| Pueblo Gitano o ROM: | 0 |
| Comunidades Palenqueras: | 0 |
| Raizales: | 0 |
| Afrocolombianos, comunidades negras y afrodescendientes: | 0 |
| Indígenas: | 0 |

Indique la cantidad de beneficiarios por Grupos Sociales

ENTIDAD TERRITORIAL: 17486-NEIRA
DEPARTAMENTO: 17-CALDAS

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis
REVISÓ: cbermeo

| | |
|--|----|
| Primera Infancia (< 6 años): | 0 |
| entre 6 y 11 años: | 5 |
| entre 12 y 18 años: | 10 |
| entre 19 y 26: | 37 |
| entre 27 y 60: | 0 |
| mayores de 60: | 0 |
| Indique la cantidad de beneficiarios por Género | |
| Masculino: | 22 |
| Femenino: | 30 |
| Indique la cantidad de beneficiarios por Área | |
| Urbana: | 42 |
| Rural: | 10 |
| Indique la cantidad de beneficiarios pertenecientes a algunas de las siguientes condiciones | |
| Discapacitados: | 0 |
| Desplazados: | 0 |
| Otros: | 0 |

FORMACIÓN

FORMACIÓN de la ESCUELA de MUSICA

| | |
|---|--|
| Prácticas musicales realizadas en la escuela: | <ul style="list-style-type: none"> • Música popular tradicional • Música popular urbana • Otras |
|---|--|

PRODUCCIÓN

PRODUCCIÓN de la ESCUELA de MUSICA

| | |
|--|---|
| Indique el número de eventos realizados en el último año | |
| Conciertos en su localidad : | 6 |
| Giras nacionales: | 0 |
| Giras internacionales: | 0 |
| Otro: | 0 |
| Otro.Cuál?: | 0 |
| Indique el número de productos musicales o pedagógicos elaborados durante el último año | |
| Discos: | 0 |
| Repertorios (conjunto de obras musicales): | 0 |
| Material divulgativo: | 0 |
| Material pedagógico de apoyo: | 0 |

PROCESO INDEPENDIENTE

Proceso independiente de la escuela de Musica

| | |
|--|----|
| ¿Existe proceso de formación en música desarrollado por personas y/o otras entidades diferentes a la administración municipal? : | Si |
|--|----|

ENTIDAD TERRITORIAL: 17486-NEIRA

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 17-CALDAS

REVISÓ: cbermeo

| | |
|---------------------------------------|---|
| Lugar donde se brinda la información: | Institución Educativa Neira e Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario |
| Descripción del proceso: | 1. Desde 1977 se conformo en el municipio de Neira la primera banda estudiantil de música adscrita a la institución Educativa Neira; desde entonces la banda se considera como símbolo cultural y musical del municipio; en la actualidad es reconocida a nivel nacional, regional y departamental por sus logros entre los cuales destaca la creación de la "Familia Bandística Instituto Neira" la cual en la actualidad promueve el crecimiento integral de los jóvenes, el sentido de pertenencia, gestiona recursos y apoya todos los eventos relacionados con las bandas musicales. Los procesos de formación en música, están divididos en 3 niveles Pre banda, Nivel Inicial, Banda Infantil y Banda Titular. Contacto: Olver Mauricio Cardona (Director). 3147017414 - Instituto Neira. 2. La institución Educativa Nuestra Señora del Rosario, oferta procesos de formación en banda musicales a toda la plata educativa. Los procesos de formación en música, están divididos en niveles, lo cual ha permitido a la institución fortalecer su oferta y posesionarse a nivel municipal y departamental. Contacto: Alexander Ocampo Llano - 3127919566. Nota: Ambas bandas musicales son apoyadas por el Plan Departamental de música del Departamento de Caldas, la alcaldía municipal de Neira y las Instituciones Educativas. |

OBSERVACIONES

| | |
|---|---|
| Si tiene alguna observación o comentario, favor redactarla a continuación:: | El proceso de formación música opera con dificultad por falta de espacios físicos amplios, instructores e instrumentos para desarrollar los procesos, así mismo, carece de registro de beneficiarios sistematizados y procesos pedagógicos. El centro cultural es la sede principal para desarrollar los procesos de formación, para ello cuenta con un salón de uso exclusivo ubicado en el segundo nivel de la infraestructura. La escuela desarrolla los procesos de formación en chirimía, cuerdas típicas y grupo de banda pop. Los procesos son dirigidos por un instructor contratado por OPS contrato a 6 meses; a consideración del instructor la escuela ha beneficiado personas entre los 09 a los 40 años. Se recomendo implementar estrategias que permitan sistematizar y arrojar estadísticas frente al número de beneficiarios por cada una de las líneas implementadas por la escuela. Nota: La alcaldía municipal pretende entregar una dotación a la escuela de música evaluada aproximada en \$ 17.000.000 (Información entregada por el coordinador de cultura). |
|---|---|

ASESORÍA EN GESTIÓN CULTURAL

Asesoría

| Registro de temáticas de interés por parte del municipio | |
|--|----|
| Instancias (Fortalecimiento institucional, información y comunicación): | 9 |
| Procesos de Planificación (formulación de políticas, investigaciones, planes de acción): | 9 |
| Espacios de Participación (Consejos municipales de cultura): | 9 |
| Procesos de financiación (Fuentes de financiación): | 10 |
| Formación en Gestión Cultural (oferta): | 10 |

ENTIDAD TERRITORIAL: 17486-NEIRA

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 17-CALDAS

REVISÓ: cbermeo

| | |
|---|----|
| Emprendimiento Cultural (formación, producción, circulación, eventos): | 5 |
| Infraestructura Cultural (Construcción, Mantenimiento, Dotación mobiliario, TICs): | 5 |
| Desarrollo Artístico (operación, dotación, circulación, formación): | 9 |
| Desarrollo Cultural – Cinematografía (circulación y formación): | 6 |
| Desarrollo Cultural – Comunicaciones (radios y medios comunitarios): | 4 |
| Patrimonio Cultural (Identificación, Protección, Valoración, Preservación, Intervención): | 10 |
| Servicio Público Bibliotecario (Sostenibilidad, oferta, dotación, operación, extensión, formación): | 9 |
| Museos (creación, sostenibilidad, asistencia técnica, formación, inclusión en la Red Nacional de Museos): | 4 |
| Archivos municipales (adecuación, infraestructura, patrimonio documental, formación, asistencia técnica): | 3 |
| Arqueología (Hallazgos, normativa vigente, trámites, asistencia técnica): | 2 |

Recomendaciones

Principales recomendaciones:

| | |
|-----------------|---|
| Línea temática: | SNCu - Procesos de financiación. |
| Problemática: | El acto administrativo que formaliza la estampilla procultura, no contempla las destinaciones de ley (10% para la seguridad social del gestor o creador cultura, 20% para el pasivo pensional del municipio y No menos del 10% para el servicio público bibliotecario). Esta problemática impide el cumplimiento de lo establecido en la Ley 666 de 2001, 863 de 2003 y 1379 de 2010 por parte de la entidad territorial, así como la financiación y sostenibilidad de la prestación de los servicios básicos de la biblioteca. Esta problemática se presenta desde el año 2003 que se creó la estampilla procultura en el municipio. |

ENTIDAD TERRITORIAL: 17486-NEIRA

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 17-CALDAS

REVISÓ: cbermeo

| | |
|---|--|
| Recomendación: | Frente a la Estampilla Procultura se recomienda modificar el acto administrativo (Acuerdo 005 de 2003) debido a que no tienen establecidas las destinaciones de acuerdo a lo estipulado en la normativa vigente. Se requieren incluir las siguientes destinaciones: a) 10 % para la seguridad social del gestor o creador cultural - Ley 666 de 2001. b) 20 % para el pasivo pensional del municipio - Ley 863 de 2003 - art. 47. c) No menos del 10 % para el servicio público bibliotecario - Ley 1379 de 2010. Se recomienda ajustar el acuerdo de creación de la estampilla procultura e invertir según lo indica la Ley 1379 de 2010 el monto asignado para el No menos del 10% para el servicio Público Bibliotecario. Nota: Frente al hecho generador, este puede ser gravado en SMLV y UVST ya que no es recomendable tener valores absolutos. |
| Nombre de la persona con quien se establece la recomendación: | Alexander Ospina - Subsecretario de Cultura |
| Responsable: | Entidad Territorial |
| Línea temática: | SNCu - Espacios de Participación. |
| Problemática: | En el municipio de Neira aunque existe el consejo municipal de cultura, este opera con dificultad por varias razones: · No se realizó convocatoria pública que permitiera renovar, modificar e integrar con nuevos representantes este espacio de participación. · El acto administrativo de creación no tiene firma que lo legalice, además el consejo no posee reglamento interno y plan de trabajo Los espacios de participación ciudadana como el nombre lo dice, hace énfasis en la democracia participativa de actores culturales, artísticos y sociales; por este motivo es de vital importancia realizar convocatorias públicas, para dar a conocer dichos espacios y quienes integren el consejo conozcan y participen como mediadores entre la administración municipal (Instancia responsable de cultura) y las necesidades locales colectivas; de no ser así, los espacios de participación corren el riesgo de no operar y no cumplir con los objetivos establecidos por la Ley 397 - Ley General de Cultura. |
| Recomendación: | Se recomienda actualizar el acto administrativo de creación del Consejo municipal de cultura conforme a la Ley 397 de 1997 (Título IV), después de esto, realizar una convocatoria pública y democrática que permita integrar y quizás modificar representantes de áreas y sectores, esto es responsabilidad de la secretaria técnica del consejo de cultura (Usar medio de comunicación masivos). Finalizando, se recomienda después de estar activo el CMCu, crear e implementar plan de trabajo y reglamento interno. Tiempo de entrega: Proceso continuo. |
| Nombre de la persona con quien se establece la recomendación: | Alexander Ospina - Subsecretario de Cultura |
| Responsable: | Entidad Territorial |
| Línea temática: | SNCu – Instancias |
| Problemática: | Los procesos de formación artística del centro cultural (Danzas, artes plásticas, artes escénicas etc.) no están formalizados a través de acto administrativo. Esta problemática afecta el fortalecimiento institucional y gestión de recursos que fortalezcan los procesos de formación artística y cultural que se implementen en el municipio (No existe una definición clara de funciones, presupuesto e infraestructura para el desarrollo de los mismo). La problemática ha sido frecuente en el municipio. |
| Recomendación: | Formalizar a través de acto administrativo la escuela de formación artística e incluir definiciones oficiales sobre su existencia, fuentes de financiación, infraestructura, servicios, oferta y funciones. La formalización de la escuela de artes, permitirá el fortalecimiento y desarrollo de la instancia responsable de cultura en el marco del Sistema Municipal de Cultura, así mismo, facilitara la gestión de recursos y aumentara la credibilidad de los usuarios en cuanto a procesos de formación. Fecha de entrega: Proceso continuo |
| Nombre de la persona con quien se establece la recomendación: | Alexander Ospina - Subsecretario de Cultura |
| Responsable: | Entidad Territorial |

ENTIDAD TERRITORIAL: 17486-NEIRA

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 17-CALDAS

REVISÓ: cbermeo

| | |
|---|---|
| Línea temática: | SNCu – Instancias |
| Problemática: | La instancia responsable de cultura (Centro cultural) no cuenta con registros de beneficiarios que permitan identificar el número de población beneficiada por cada uno de los procesos de formación artística, cursos, conferencias, talleres, jornadas etc. Esta problemática afecta la gestión de recursos, la implementación de estrategias sectorizadas para tipos poblaciones, el desarrollo de estrategias y programas de inclusión y sobre todo afecta las evidencias y resultados estadísticos mínimos que se deben contemplar en el sector cultural. La problemática ha sido frecuente en la instancia responsable. |
| Recomendación : | Implementar metodologías que permitan registrar los beneficiarios de los bienes y servicios culturales en todo el municipio, como por ejemplo fichas matriculas por proceso, control de asistentes, seguimientos a las hojas de asistencia, registros y análisis estadísticos (sistematizados). Se debe tener en cuenta incluir registros por grupos sociales, grupos etarios y grupos étnicos. Fecha de entrega: Proceso continuo. |
| Nombre de la persona con quien se establece la recomendación: | Alexander Ospina - Subsecretario de Cultura |
| Responsable: | Entidad Territorial |
| Línea temática: | SNCu - Procesos de Planificación. |
| Problemática: | El componente cultural del Plan de Desarrollo 2016-2019 no tiene objetivos y metas claras (Mal Formulados y redactados) además, no tienen articulación directa con los lineamientos nacionales y departamentales. Esta problemática afecta el desarrollo y fortalecimiento del sector cultural, la gestión de recursos, la implementación y formulación de planes de acción y planes operativos, la asignación de recursos municipales y sobre todo afecta el cumplimiento eficiente y eficaz de lo propuesto por el alcalde durante su periodo de gobierno. El componente cultural del plan de desarrollo es débil y carece de definiciones claras frente a los procesos de formación artística, jornadas culturales, infraestructura cultura, gestión cultural etc. |
| Recomendación : | Se recomienda evaluar y adicionar objetivos y metas al componente cultural del plan de desarrollo de forma clara y precisa; para esto el municipio debe tener en cuenta el Kit territorial - Rutas especializadas sector cultural, los lineamientos nacionales sector cultural, los lineamientos departamentales y las necesidades locales. Después de esto, la instancia responsable de cultura debe implementar un plan de acción que permita definir actividades y asignación presupuestal para el desarrollo de programas y proyectos que fortalezcan el sector y el municipio. Fecha de entrega: Proceso continuo. |
| Nombre de la persona con quien se establece la recomendación: | Alexander Ospina - Subsecretario de Cultura |
| Responsable: | Entidad Territorial |